

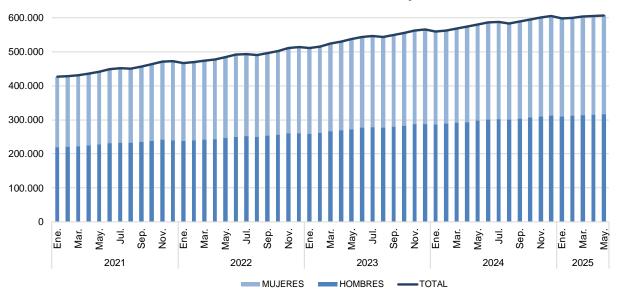
Afiliados Extranjeros a la Seguridad Social MAYO 2025

16 junio 2025

Principales resultados:

- ➤ En la Comunidad de Madrid, la Seguridad Social ganó en mayo una media de 2.201 afiliados extranjeros (0,4%).
- ➤ La cifra total de afiliados extranjeros alcanza las 607.583 personas, creciendo a un ritmo del 4,6% anual.
- > El 19,8% de la afiliación extranjera, corresponde a la Comunidad de Madrid.





Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Seguridad Social del Ministerio de Incluisión, Seguridad Social y Migraciones

El número medio de trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el mes de mayo se situó en 607.583 afiliados (317.129 hombres y 290.449 mujeres), lo que supone 2.201 afiliados más que en el mes de abril (0,4%).

Por sexo aumenta en 1.600 hombres (0,5%) y disminuye en 602 mujeres (0,2%) respecto al mes anterior. Respecto al mes de mayo del pasado año se produce un incremento de 26.527 afiliados, lo que sitúa a tasa de variación interanual en el 4,6%.

Por tipo de afiliación se produce un incremento con respecto al mes anterior de 3.134 afiliados (0,7%) en el Régimen General, de 34 afiliados (3,3%) en el Régimen General del Sistema Especial Agrario y de 16 afiliados (15,9%) en Otros Regímenes (2) y una disminución de 734 afiliados (-1,4%) en el Régimen General del Sistema Especial de Empleados de Hogar, de 249 afiliados en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (-0,3%).

Del total de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid, 191.045 (2,9% interanual) pertenecen a países de la Unión Europea (UE), y los 416.537 (5,4% interanual) restantes a países fuera de la UE.

En España, el número de trabajadores medios extranjeros en alta laboral aumenta en el último mes en 73.524 afiliados (2,5%), hasta situarse la cifra total media en 3.070.831 afiliados. Respecto al mismo mes del año anterior hay un incremento de 187.864 afiliados, lo que equivale a una tasa de variación interanual del 6,5%.

	Comunidad de Madrid			España		
	Total	Tasa interanual	Tasa intermensual	Total	Tasa interanual	Tasa intermensual
Total	607.583	4,6%	0,4%	3.070.831	6,5%	2,5%
Por sexo (1)						
Hombres	317.129	6,6%	0,5%	1.734.561	8,0%	2,6%
Mujeres	290.449	2,5%	0,2%	1.336.246	4,7%	2,2%
Por tipo de régimen						
Total Régimen General	529.930	4,5%	0,5%	2.580.639	6,4%	2,7%
R. General	478.462	6,8%	0,7%	2.156.807	8,4%	2,6%
R.G. del S.E. Agrario	1.059	-6,9%	3,3%	277.635	3,1%	6,2%
R.G. del S.E.E. Hogar	50.409	-13,5%	-1,4%	146.197	-12,4%	-1,1%
R.Especial Trabj. Autónomos	77.533	5,2%	-0,3%	484.062	7,2%	0,8%
Otros (2)	119	28,1%	15,9%	6.130	5,9%	11,8%
Por país de procedencia						
Unión Europea	191.045	2,9%	0,5%	953.509	3,1%	2,0%
No Union Europea	416.537	5,4%	0,3%	2.117.322	8,2%	2,6%
Por sectores de actividad (R.G.) (3)						
Agricultura	533	-0,6%	3,8%	23.272	8,2%	7,6%
Industría	26.705	8,0%	0,2%	211.199	8,6%	1,3%
Construcción	54.041	2,8%	0,7%	229.592	8,9%	1,4%
Servicios	397.184	7,3%	0,7%	1.692.744	8,3%	2,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Seguridad Social del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

⁽¹⁾ No se incluye los valores de no consta en la división por sexo. Por esta razón, su suma no coincide con el Total.

⁽²⁾ Es la suma de los regímenes: R.E. trabajadores del Mar y R.E. Minería Carbón.

⁽³⁾ Solo se incluyen los afiliados en el Régimen General.